

JUEVES, 26 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 206

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2017-9349 *Información pública de solicitud de autorización de vertido de aguas residuales de escorrentía de sistema separativo de venta de artículos deportivos en Torrelavega - Grucasur 2000 S.L. Expediente V/39/01182.*

Peticionario: Grucasur 2000, S. L.

Vertido:

Denominación: Venta de artículos deportivos en Torrelavega.

Localidad: Ganzo.

Térm. municipal: Torrelavega.

Provincia: Cantabria.

Río/cuenca: Saja/Saja.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales de escorrentía de sistema separativo de "Venta de artículos deportivos en Torrelavega" - "Grucasur 2000, S. L.", con un volumen máximo anual de 38.914 m³.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Pretratamiento: Separador de hidrocarburos.
- Punto de control de caudal y características del vertido.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander (calle Juan de Herrera, 1-2º piso - C.P. 39071).

Santander, 16 de octubre de 2017.

La jefa de Servicio de Cantabria,
Sandra García Montes.

2017/9349

CVE-2017-9349